

EL NOTICIERO

Aprueba Congreso Refinanciamiento de la deuda

En la sesión ordinaria de este martes los diputados locales aprobaron por mayoría reformar la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima, con lo que autorizaron a la administración estatal a refinanciar pasivos de corto plazo contraídos con diversas instituciones crediticias, así como las obligaciones de pago de cadenas productivas por un total de 660 millones 700 mil pesos a un plazo de 25 años.

Del mismo modo se aprobó al Gobierno del Estado contratar con Banobras un financiamiento hasta por la cantidad de 159 millones 963 mil 93 pesos, a través del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad en los Estados, Profise, para ser destinado a inversiones públicas productivas, empréstito que será respaldado con los mismos recursos del fondo, por lo que únicamente corresponderá a la administración estatal el pago de intereses.

El dictamen aprobado indica que en un ejercicio de responsabilidad presupuestal es necesario refinanciar la deuda de corto plazo con el propósito de “despresurizar los pagos por concepto de deuda de corto plazo, contar con mayor flujo de efectivo y liquidez que le permita al Gobierno del Estado continuar con la eficiente prestación de los servicios públicos a que está obligado.”

Del mismo modo se consideró que con la finalidad de mantener las buenas calificaciones otorgadas por agencias como Fitch Ratings y HR Ratings, que mantienen al estado de Colima como uno de los diez estados mejor calificados, es conveniente refinanciar los créditos a corto plazo, incluidos los derivados de cadenas productivas.

En tribuna, el diputado Óscar Valdovinos Anguiano, presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, recordó que derivado de reducción de los coeficientes de asignación de las transferencias federales y la baja de las participaciones en 73.9 millones de pesos en lo que va del año, en abril pasado el Gobierno del Estado implementó un acuerdo de austeridad y disciplina presupuestal.

En ese sentido, señaló que al igual que en otras entidades federativas del país, Colima se vio obligado a recurrir a financiamientos a corto plazo y al esquema de cadenas productivas con el sistema bancario.

En la misma sesión fue electo el diputado Héctor Insúa García como presidente de la Mesa Directiva para el mes de julio, mientras que Martín Flores Castañeda será el vicepresidente de la misma.